## I. MUNICIPALIDAD DE LOTA **ALCALDIA** \* DEPTO, DE EDUCACION \*

Designese a docente en calidad de Contratado.

LOTA, 2 3 AGO, 2017

DECRETO Nº 28/2 / (C)

Vistos:

La necesidad existente en la Escuela Bello Horizonte E-693; Dotación docente año 2017; Decreto DEM Nº 601 del 30 de septiembre de 2015. que delega firma bajo la fórmula "por orden del Sr. Alcalde"; D.F.L. Nº1, del 10.09.96, "Estatuto de los Profesionales de la Educación", Resolución Nº1600 de la Contraloria General de la República y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12º y 63º de la Ley Nº18 695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

## DECRETO:

: ANA TOLEDO MORALES

: Escuela Bello Horizonte E-693

DESÍGNESE a la persona que se indican para cumplir

la función que se señala:

**NOMBRE** 

**ESTABLECIMIENTO** 

RUN

**FUNCION** 

JORNADA

: Docente de Ingles

: 24 hrs. cronológicas semanales

06 hrs. cronológicas semanales SEP

DESDE : 01 de agosto de 2017 HASTA : 28 de febrero de 2018 MOTIVO : Necesidad de Servicio

CALIDAD : Contrata CODIGO : 1553

PÁGUESE lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. N° 1 del 10.09.96 "Estatuto de los Profesionales de la Educación", Imputándose 24 hrs. a la cuenta presupuestaria 215 21 02 001 y 06 hrs a la Subvención escolar preferencial.

ANOTESE.

COMUNIQUESE.

REGISTRESE

ARCHIVESE -

JOSE MIQUEL ARJONA BALLESTEROS SECRETARIO MUNICIPAL

HEDSON DIAZ CRUCES ADMINISTRADOR MUNICIPAL 'POR ORDEN DEL SENOR ALCALDE"

HDC/JMAB/J 7/mfm DISTRIBUCION:

- Interesado
- Alcaldia

SECRETAR MUNICIPAL

- Contraloría.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto Remuneraciones.
- Sub-Depto Personal.
- Carpeta Funcionaria
- Archivo\_
- Archivo